Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".					
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL AKÂRAPU'ARĀ MOTENONDENA	Sistema Integral de	GOBIERNO DEL PARAG PARAGUAY REKU			
	Gestión	Código:	FO-CE-02/06		
mecip 2015	INFORME FINAL N° 08	Versión:	02		

Expediente:	Providencia Viceministerio de Administración y Finanzas Exp. N° 252/2024, N° 433/2024 y N° 972/2024, Memorándum DF N° 029/2024 y N° 042/2024, por la cual remiten Rendiciones de Cuentas de las STRs del OG 311 – "Alimentos para personas" del Ejercicio Fiscal 2023.					
Referencia:	AP 300 – Bienes de Consumo e Insumos - OG 311 "Alimentos para Personas" – Programa de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias.					
Fecha:	07 de marzo 2024					

1. **ANTECEDENTES**

Resolución MDS Nº 217/2023 de fecha 24/10/2023 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024".

Encargo de Auditoria Nº 07/2024 de asignación del Personal para verificar la Rendición de Cuentas de las Obligaciones realizadas en el Grupo 300 - Bienes de Consumo e Insumos -OG 311 "Alimentos para Personas" conforme a la Reglamentación Vigente.

2. **OBJETIVOS**

Verificar la Rendición de Cuentas de las Obligaciones realizadas en el Grupo 300 - Bienes de Consumo e Insumos – OG 311 "Alimentos para personas", conforme a la Reglamentación Vigente.

ALCANCE DE LA AUDITORIA 3.

Junior Auditoria

El trabajo consistirá en la verificación de los documentos de la Rendición de Cuentas, remitidos por Providencia del Vice Ministerio de Administración y Finanzas N° 252/2024, Nº 433/2024 y Nº 972/2024, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

El trabajo de auditoría se realizó en base a los Procedimientos considerados en el Programa de Trabajo y de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoria Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el sector Público y demás disposiciones legales que rigen en materia de la Administración Financiera del Estado.

Auditora Junior DGAII - MDS

Benfiel

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Parague Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse confines informativo documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terecros sin autorix

MINISTRO

Misión: "Contribuir al c	lesarrollo social equitativo de perso	nas, familias y	comunidades".
MINISTERIO DE PARAGUAI DESARROLLO TEKOATY	Sistema Integral de	GOBIE!	RNO DEL PARAGUÁI GUAY REKUÁI
SOCIAL AKĀRAPU'ARĀ PARAGUAY MOTENONDEHA	Gestión	Código:	FO-CE-02/06
mecip 2015	INFORME FINAL N° 08	Versión:	02

El área sometida a esta revisión es el código AP 300 – Bienes de Consumo e Insumos-OG 311 "Alimentos para Personas" – Programa de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias.

Nuestro trabajo no incluyó una verificación detallada e integral de las documentaciones recibidas como también la verificación in situ.

4. <u>LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN</u>

El equipo Auditor no ha tenido limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos y verificación de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO

NORMAS A TENER EN CUENTA DURANTE LA AUDITORÍA:

- Constitución Nacional del Paraguay.
- Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto Nº 8127/00.
- Ley N° 6137/2018 "Que eleva al rango de Ministerio a la secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social"
- Decreto Nº 9235/95 "Por el cual se crea la secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".
- Decreto Nº 367/2018 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- Decreto Nº 2992/2019, "Por el cual se reglamenta la Ley 2.051/2013 "De Contrataciones Públicas" y su modificación la Ley 3939/07".
- Resolución SAS Nº 210 de fecha 03/03/2016 "Por la cual se incorpora la Unidad Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias (PACOC) en la estructura organizacional de la secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la Republica".

Ley Nº 7050/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario Nº 8759/2023.

Future Q Hugo Zarza Auditor Junior Junior Gral. de Auditoria

Auditora Jur

Auditor Julius Sción Gral. de Auditoria Internación Sción Gral. de Internación Sción Gral. de

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohibe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización de MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".					
MINISTERIO DE MINISTERIO DE DESARROLLO TEKOATY	Sistema Integral de	GOBIERNO DEL PARAGUÁ PARAGUAY REKUAI			
SOCIAL AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Gestión	Código:	FO-CE-02/06		
mecip 2015	INFORME FINAL N° 08	Versión:	02		

- Resolución MDS N° 395/2023 "Por la cual se aprueba el manual operativo del Programa Comedores y Centros Comunitarios - Versión 01 y se abroga la Resolución MDS N° 1167/2022.
- Resolución MDS Nº 217/2023 de fecha 24/10/2023 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024".
- Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas al control de la Contraloría General de la Republica
- Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

DESARROLLO DEL INFORME 5.

El trabajo consistió en la verificación de las documentaciones recibidas en esta Dirección General mediante Providencia VMAF Exp. N° 252/2024, N° 433/2024 y N° 972/2024, Memorándum DF N° 029/2024 y N° 042/2024, por el cual se recibe Legajos de Rendición de Cuentas correspondiente al OG 311 "Alimentos para personas" en el marco del Programa de Atención a Comedores Comunitarios, procesadas en el periodo 01/01/2023 al 31/12/2023.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Se ha procedido al análisis de la Ejecución Presupuestaria del mismo, que a continuación se detalla:

		DEPARTA	RAL DE AUDITOR AMENTO DE AUDI ESUPUESTARIA PO JARANIES, DESDE	TORIA FINANCIER DR EL OBJETO DEI	RA L GASTO	PERSONAL PROPERTY OF	
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	PAGADO	OBLIGACION PENDIENTE DE PAGO	EJECUCIÓN %
00. Atención Social y omedores omunitarios	10.250.000.000	-500.000.000	9.750.000.000	8.272.823.000	3.593.331.000	4.679.492.000	85%
OTALES	10.250.000.000	-500.000.000	9.750.000.000	8.272.823.000	3.593.331.000	4.679.492.000	85%

Datos obtenidos de la Ejecución presupuestaria

Como se puede visualizar en el cuadro que antecede el Nivel 300 "Atención Social y Comedores Comunitarios" financiado con FF10, tuvo un presupuesto inicial por Gs. 10.250.000.000.- (guaraníes diez mil doscientos cincuenta millones), con una disminución en el presupuesto por valor de Gs. 500.000.000.- (guaraníes quinientos millones). Además, se observa que al 31 de diciembre tuvo una ejecución presupuestaria del 85% equivalente a Gs. 8.272.823.000.- (guaraníes ocho mil doscientos setenta y dos millones ochocientos

veintitrés mil).

Hugo Zarzi Auditor Junior on Gral, de Auditoria Inte

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay

Auditora Junior DGAII - MDS Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos /Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohibe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del

Misión: "Contribuir al c	desarrollo social equitativo de persor	nas, familias y o	comunidades".	
MINISTERIO DE PARAGUAI DESARROLLO TEKOATY	Sistema Integral de	GOBIERNO DEL PARA PARAGUAY REK		
SOCIAL AKĀRAPU'ARĀ	Gestión	Código:	FO-CE-02/06	
mecip 2015	INFORME FINAL N° 08	Versión:	02	



LEGAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Por Memorándum DGAII N° 27 de fecha 09 de enero 2024, se solicita el Legajo de Rendición de cuentas del **OG 311 Alimentos para Personas** Programa Central - Actividad 2 Atención Social y Comedores Comunitarios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, por Prov. Exp. N° 252/2024, Prov. Exp. N° 433/2024 y Prov. Exp. N° 972/2024 fueron remitidos a este equipo auditor conforme lo solicitado.

En base a los documentos presentados, se ha procedido a la verificación teniendo en cuenta lo establecido en la *Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía de Documentos de Rendición de Cuentas* ...", los cuales cumplen con los requisitos establecidos, a excepción del formulario FORC – 02 que, según el Memorándum DRC N° 04/2024 los legajos enviados se encuentran en proceso de control, verificación y elaboración del mismo para su respectivo cierre, es importante destacar que todas las STRs tenidas a vista, tanto de la administración anterior (meses de mayo, junio y julio) como de la administración actual (meses de octubre, noviembre y diciembre), no cuentan con el formulario mencionado.

A continuación, se detalla en el cuadro, las STRs verificadas y cotejadas con el Registro Mayor de cuentas y la Ejecución Presupuestaria de Gastos:

aula Rivas Caceres
Auditora Junior
DGAII - MDS

HODO Zarza Auditor funior Dirección cial, de Auditoría Inte Institucional - MIDE;

Tic. Silvia Montrol Icia-Authoria Financiera Ducil-1008

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohibe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

DESARROLLO SOCIAL

mecip 2015

TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ

Sistema Integral de Gestión

GOBIERNO DEL PARAGUÁI PARAGUAY REKUÁI

Código:

FO-CE-02/06

Versión: **INFORME FINAL N°08**

02

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	STR Nº	MONTO	Nº OBLIGACIÓN	PAGADO	OBLIGACIÓN PENDIENTI DE PAGO
	216.110	92.584.000	26.345	0	92.584.000
	223.096	630.000.000	28.508	0	630.000.000
	00.500	200 760 000	13.034	341.000.000	0
	89.580	809.760.000	13.106	468.760.000	
	190.339	2.090.908.000	25.119	0	2.090.908.000
	112.388	805.560.000	16.051	805.560.000	0
			12.906	27.363.200	
	88.827	31.091.200	12.920	3.728.000	
	76.991	782.396.800	10.514	782.396.800	0
TOTAL		5.242.300.000		2.428.808.000	2.813.492.000
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	222.994	12.600.000	28.488	0	12.600.000
	92.615	32.340.000	13.357	32.340.000	0
	112.164	21.800.000	15.998	21.800.000	0
BELTROM S.A.	112.509	58.340.000	16.082	58.340.000	0
	108.882	54.140.000	15.804	54.140.000	0
	169.991	86.480.000	22.913	86.480.000	0
TOTAL	Marie :	265.700.000		253.100.000	12.600.000
	216.122	126.477.000	27.364	0	126.477.000
	223.832	70.518.000	28.609	0	70.518.000
	93.992	155.250.000	13.527	155.250.000	
	88.464	124.200.000	12.929	124.200.000	0
EL CASTILLO S.A.	190.201	103.500.000	25.044	0	103.500.000
2 3 1 3 1 3 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	155.603	116.748.000	22.066	116.748.000	0
	155.604	52.785.000	22.067	52.785.000	0
	155.605	169.740.000	22.068	169.740.000	0
	93.989	186.300.000	13.526	186.300.000	0
TOTAL		1.105.518.000		805.023.000	300.495.000
10.1.1	73.074	13.300.000	10.185	13.300.000	0
		22.250.000	22.922	13.300.000	0
COMEDCIAL DI ANCA MIENEC	170.045	33.250.000	22.924	19.950.000	0
COMERCIAL BLANCA NIEVES	170.127	33.250.000	22.933	19.950.000	0
26.32			22.961	13.300.000	0
1881	170.135	26.600.000	22.953	26.600.000 106.400.000	DEL PARA
TOTAL HUPE August	y Junior de Auditoria Inter	106.400.000	use!	her	O GESARROLL

Auditora Junior

Vision: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

DGAII - MDS

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vinculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohibe reproducir, divulgar y/o ceder a terce MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02. Auditora Junior

DGAH - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ

Sistema Integral de Gestión

INFORME FINAL N° 08

GOBIERNO DEL PARAGUÁI PARAGUAY REKUAI

Código:

FO-CE-02/06

Versión:

02

_	
A STATE OF THE PARTY OF	mocin
K V A	mecip
- Marie 1	O O A FF
	7(115
	2013

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	STR Nº	MONTO	Nº OBLIGACIÓN	PAGADO	OBLIGACIÓN PENDIENTE DE PAGO
	182,296	68.000.000	24.448	0	68.000.000
			24.447	0	34.000.000
CONSORCIO CENTRAL	182.269	68.000.000	24.449	0	34.000.000
	182,289	68.000.000	24.646	0	68.000.000
TOTAL		204.000.000		0	204.000.000
UNPAR S.A.	216.059	1.161.900.000	27.590	0	1.161.900.000
TOTAL		1.161.900.000		0	1.161.900.000
MENEVA S.R.L.	223.633	148.005.000	28.490	0	148.005.000
TOTAL		148.005.000		0	148.005.000
GRIMEX S.A.	223.224	39.000.000	28.511	0	39.000.000
TOTAL		39.000.000		0	39.000.000
TOTAL GENERAL		8.272.823.000	0	3.593.331.000	4.679.492.000

Además, realizada la verificación de los legajos de Rendición de Cuentas se pudo evidenciar que no fueron obligados el total de los montos expuestos en las facturas presentadas por los Proveedores que a continuación se detalla:

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	STR Nº	Nº OBLIGACIÓN	N° FACTURA	MONTO OBLIGADO	MONTO TOTAL FACTURA Gs.	SIN OBLIGACIÓN
BELTROM S.A.	222.994	28.488	001-001- 0010332	12.600.000	17.600.000	5.000.000
EL CASTILLO S.A.	223.832	28.609	001-001- 0000677	70.518.000	325.000.000	254.482.000
TOTAL GS. PENDIENTE DE OBLIGACIÓN						259.482.000

Conforme al cruce de datos realizado entre las órdenes de compras, facturas de los proveedores y actas de recepción de víveres se presenta a continuación resumen de la cantidad de kilos/litros de víveres adquiridos por el MDS en el Ejercicio Fiscal 2023:

Lauru P Laura Rivas Cáceres Auditora Junior DGAII - MDS Hugo Zarza Alditor Junior Dirección da de Auditoría Interna Institucional - MDS

Jose-Whose States

Lie Grand Bourtez Byreck of Ground

REPUBLISHED STATES OF THE STRIPS OF THE STRI

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohibe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

POROTO

SAL FINA

SOJA

YERBA

Total general

PURE DE TOMATE

mecip

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAI TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ

Sistema Integral de Gestión

INFORME FINAL N° 08

GOBIERNO DEL PARAGUÁI PARAGUAY REKUAI

Código:

FO-CE-02/06

Versión:

02

980.000.000

84.000.000

25.000.000

161.700.000

324.000.000

8.532.305.000

PRODUCTO	CANT. SOLICITADO BOLSA/BIDON	CANT.LITROS/KILOS	MONTO TOTAL PAGADO GS	
ACEITE	11.400	57.000	1.360.000.000	
ARROZ	12.000	60.000	279.600.000	
AZUCAR	18.000	90.000	585.000.000	
FIDEOS	12.000	60.000	442.800.000	
HARINA DE MAIZ	30.000	30.000	204.000.000	
HARINA DE TRIGO	16.000	80.000	439.905.000	
LECHE DESCREMADA	500	6.000	45.500.000	
LECHE ENTERA	33.600	403.200	3.057.600.000	
LOCRO	40.000	40.000	436.800.000	
MANI MOLIDO	8.000	8.000	106.400.000	

70.000

10.000

10.000

12.000

36.000

972.200

OBS. GS. 5.0000.000 CORRESPONDE A SALDO PENDIENTE DE OBLIGACION DE LA EMPRESA BELTROM S.A. POR ADQUISICIÓN DE 2.000 KILOS DE SAL FINA - FACTURA CREDITO Nº 001-001-0010332

70.000

10.000

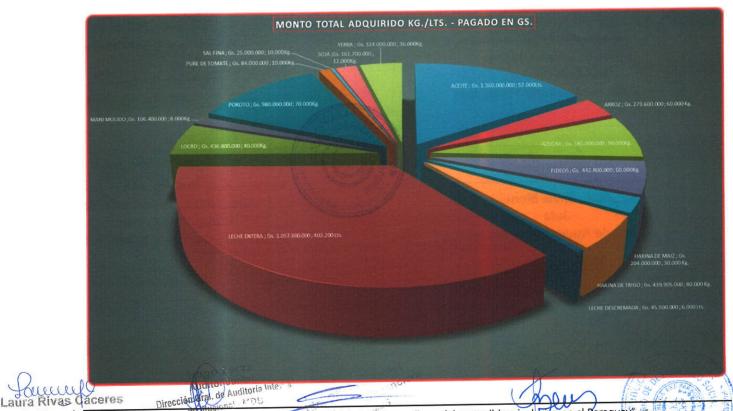
10.000

15.000

293.700

7.200

OBS. GS. 254.482.000 CORRESPONDE A SALDO PENDIENTE DE OBLIGACION DE LA EMPRESA EL CASTILLO S.A. POR ADQUISICIÓN DE ACEITE - FACTURA CREDITO Nº 001-001-0000677



Usión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

DGAII - MDS

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vinculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohibe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO Auditora Junior Directora General Lic. You DGAH - MDS

Misión: "Contribuir al	desarrollo social equitativo de persor	nas, familias y o	comunidades".
MINISTERIO DE PARAGUAI MENISTERIO DE PARAGUAI MENISTERIO DE PARAGUAI MENISTERIO DE PARAGUAI	Sistema Integral de		RNO DEL PARAGUÁI GUAY REKUÁI
SOCIAL AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Gestión	Código:	FO-CE-02/06
mecip 2015	INFORME FINAL N° 08	Versión:	02

6. CONCLUSIÓN

En base a los trabajos realizados y a los resultados obtenidos en virtud al análisis a las documentaciones presentadas como respaldo a los legajos de Rendición de Cuentas, correspondiente al OG 311 "Alimentos para personas" en el marco del Programa de Atención a Comedores Comunitarios, procesadas en el periodo 01/01/2023 al 31/12/2023 y considerando lo expuesto en el Memorándum DRC N° 04/2024 los legajos enviados se encuentran en proceso de control, verificación y elaboración del FORC 02 para su respectivo cierre, este equipo auditor concluye que las documentaciones se presentan razonablemente conforme a las Reglamentaciones Legales Vigentes.

7. RECOMENDACIÓN

Esta auditoria sugiere a las instancias involucradas, seguir los trámites correspondientes para el cierre de los legajos de Rendición de Cuentas, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe

Laura G. Rivas Cáceres Auditora Junior

Dpto. de Auditoría Financiera

Lic. Silvia Montiel

Dpto. de Auditoria de Financiera

Hugo Zarza Auditor Junior Dpto. de Auditoria Financiera

Lic. Yohana Norali Benitez
Directora General

Dirección General de Auditoría Interna Institucional